

LICENCIATURA POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Trabajo de Suficiencia Profesional:

El Trabajo de Suficiencia Profesional consiste en un texto mediante el cual **el/la bachiller sustenta con referencias teóricas y metodológicas su experiencia profesional**, y tiene por objeto demostrar su capacidad de reflexión crítica, sistematización y aplicación de conocimientos, estrategias y herramientas con relación a un producto, proceso o proyecto de carácter comunicacional vinculado a su carrera.

Requisitos:

Para obtener el título de Licenciado(a) bajo la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional se requiere lo siguiente:

- a. Haber obtenido el Grado de Bachiller en Ciencias y Artes de la Comunicación.
- Acreditar experiencia profesional de no menos de dos años acumulados en la carrera a partir de tener la condición de egresado(a).
- c. Inscribir, presentar, sustentar y aprobar el Trabajo correspondiente ante un Jurado.
- d. Cumplir con los demás requisitos administrativos establecidos por la Universidad.

Para iniciar el procedimiento:

#CuervoQueSeRespeta, se informa.

- Una vez definido su proyecto, producto o proceso a desarrollar, debe escribir al/a la director(a) de carrera para que le brinde su visto bueno.
- Tras la aprobación de su proyecto, producto o proceso, debe preparar su PROPUESTA de Trabajo de Suficiencia Profesional y registrarla a través del Campus Virtual. Ahí también debe registrar su propuesta de asesor(a), luego de consultarle si puede orientar su trabajo.
- Debe enviar a la dirección electrónica <u>titulacionfcac@pucp.edu.pe</u> los siguientes documentos:
 - -Currículum vitae documentado (documentos originales o copias legalizadas)
 - **-Consentimiento informado** (documento con la autorización de la empresa o institución para el uso de información que consignará en su propuesta como en el texto final de su Trabajo de Suficiencia Profesional).

Si tienes dudas, escríbenos a <u>buzon21@pucp.pe</u>